

MINUTA

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del trece septiembre de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 25 y 47, segundo párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los Artículos 9, 10, 13, 18 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente

Secretario:

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales

Vocales:

Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Óscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asesores:

Jorge Alberto Diazconti
Villanueva

Contralor General

Jesús Manuel Espinosa Palomo

Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Designado mediante oficio IEDF/UTAJ/1090/2016

Invitados permanentes:

Armando González Martínez

Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Itzel Bello Alcaraz

Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda

Alejandra Herón Martínez

Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas

José Inés Ávila Sánchez

Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Invitado eventual:

Gerardo Carlos Jiménez
Espinosa

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal; con la asistencia de todos los integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a la

Resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), en el expediente RR.SIP.2060/2016.

Al no haberse presentado comentarios respecto del Orden del Día, las personas integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, solicitó realizar la consulta correspondiente y al aprobarse por unanimidad de votos por las y los integrantes presentes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a la Resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), en el expediente RR.SIP.2060/2016.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el Proyecto de Resolución mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

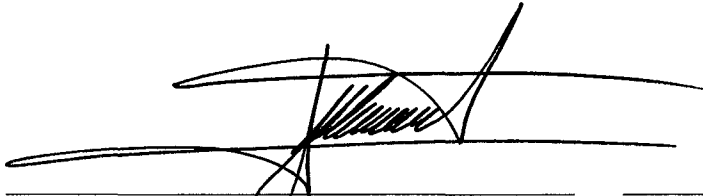
ACUERDO CT-24/16. Se aprueba la Resolución CT-RS-08/16 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

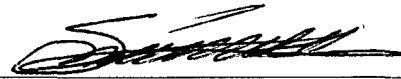
Federal, en cumplimiento a la Resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), en el expediente RR.SIP.2060/2016; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del trece de septiembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE_____



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal



Mtro. Salvador G. Macías Payén
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal